

# SEGOVIA REPUBLICANA

DIARIO DE LA MAÑANA  
REDACTOR-JEFE, ALFREDO MARQUERIE

AÑO I NUM. 113  
TELEFONO 94 APARTADO 27

Domingo 13 de Septiembre de 1931

REDACCION Y TALLERES:  
Infanta Isabel, 16

## La discusión de los títulos preliminar y primero del proyecto constitucional

La parte de Constitución que se discute en estos momentos, es el título preliminar y el título primero del proyecto de la Comisión que han sido refundidos en uno solo para los efectos de la discusión.

De estos títulos son objeto de controversia los siguientes:

El artículo primero dice que «España es una República democrática. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo». Un voto particular quiere que se añada que «es una República democrática de trabajadores». (Es el voto de los señores Araquistain, Jiménez de Asúa, Trifón Gómez, Bujeda y de Francisco, en suma los socialistas que forman parte de la Comisión). Una enmienda de algunos diputados derechistas pretende que se consigne en vez del nombre de España—que estiman subversivo por creer que bajo él se esconde la ruptura de la unidad nacional—la denominación «nación española». Está también la opinión que don Melquíades Álvarez expresó en su discurso o que consiste en añadir al abjetivo «democrático» el de «liberal», por entender que también el pueblo puede erigirse en tiranía. Todavía había que añadir la opinión de los católicos *enragé* que verían con gusto que se dijese en vez de que «el Poder emana del pueblo» que «el Poder emana de Dios a través del pueblo».

Otro punto de discusión es el artículo tercero que dice que «no existe religión del Estado». La tendencia clerical quiere que se declare, poco más o menos como estaba establecido en la Constitución del 79 el régimen de privilegio para la religión católica. Otros menos extremistas se contentarían con que ese precepto dijera que «el Estado protege igual a todas las religiones», para evitar la para ellos declaración de ateísmo del Estado. Y a otros les bastaría con la supresión de dicho artículo.

Nadie discute el resto del título preliminar: la igualdad de los españoles ante la ley (artículo segundo); la declaración del castellano como idioma oficial (artículo cuarto), si bien alguna enmienda a éste, pide que se cambie el nombre de «castellano» por el de «español»; el establecimiento de la capitalidad Madrid (artículo quinto); la renuncia de la guerra como instrumento de política nacional (artículo sexto); el reconocimiento de las normas de derecho internacional como parte integrante del derecho positivo español (artículo séptimo).

La discusión es más amplia respecto al título primero que trata de la organización nacional y de la concesión de autonomías a las regiones que lo soliciten:

Al artículo octavo que dice que el estado español queda integrado por municipios mancomunados en provincias directamente vinculadas al poder central y por las regiones que se constituyan en régimen de autonomía, un voto particular de los señores Xirau y Alomar, añade que «se entiende por provincia la mancomunidad de municipios hecha para constituir con arreglo a la ley, el órgano gestor de sus fines administrativos. Esto intenta modificar el artículo décimo del proyecto, según el cual las provincias tendrían que aceptar del Estado la ley que expresara su régimen, funciones y manera de elegir el mencionado órgano gestor.

No se discute el artículo noveno que establece la elección de Ayuntamientos por sufragio universal, directo y secreto. También pasa sin contradictores el undécimo por el cual una o varias

provincias limítrofes con características culturales, históricas y económicas pueden constituirse en región autónoma. E igualmente el 12 que consigna los requisitos para poder constituirse en región autónoma, siempre que lo propongan la mayoría de los Ayuntamientos de la región o las dos terceras partes de los electores y que lo aprueben estas dos terceras partes y el Parlamento.

El artículo 13 dice que no podrán federarse las regiones autónomas. Algunos votos particulares tienden a añadir que sin embargo podrán sumarse y constituir entre sí otra región más amplia, mediante el cumplimiento de los requisitos fijados en los artículos anteriores.

Por último, son objeto de discusión los artículos que se refieren a las atribuciones del Estado y de las regiones autónomas. Uno de los puntos que se discuten en este aspecto, es el de las relaciones de la Iglesia y del Estado, que los vasco-navarros pretenden que se deje libertad a las regiones que lo pidan para fijar ellas por sí estas relaciones dentro de su territorio.

Otros puntos varios que las diversas minorías—sobre todo la catalana—quieren que se atribuyan al Poder regional son: El derecho mercantil penal y procesal; la regulación del derecho civil y la ley hipotecaria; la legislación sobre matrimonio y registro civil; la legislación sobre propiedad intelectual e industrial; la recaudación de tributos y monopolios; las pesas, medidas y contraste de metales preciosos; el régimen minero de montes y pecuario; el régimen de prensa, asociaciones y espectáculos; los de derechos de expropiación; la enseñanza en todos los órdenes y los servicios de Instrucción Pública y Bellas Artes; el régimen municipal y la división territorial; la organización de tribunales de justicia; los servicios forestales y agronómicos; la policía y el orden inferiores pudiendo llegar incluso hasta la suspensión de garantías constitucionales etc. etc. Todas estas cosas el proyecto las consigna entre las atribuciones propias del Estado.

Los catalanistas, por medio del voto Xirau-Alomar, quieren que sean atribuciones del Estado regional. La enmienda, tan comentada del señor Alcalá Zamora, tiende a hacer algunas concesiones a los catalanes en este sentido.

Y con ello no estará aún agotado el tema regionalista puesto que en un terreno general se han mostrado en la Cámara tres tendencias: la de los que quieren que sea mantenido el unitarismo de fondo y que el régimen regional sea puramente un régimen de división administrativa; los que quieren el régimen llamado integral, o sea la región con plena autonomía funcionando de acuerdo y para mayor prosperidad del Estado Central y los federalistas que quieren convertir a las regiones en Estados que pactan libremente la separación con los otros.

## El Espinar

### Comienzan las fiestas

El Espinar, 12, 9 n.—Hoy han comenzado las fiestas en honor del Cristo del Caloco.

El tiempo, frío y lluvioso, no ha impedido que resultara solemne el recibimiento hecho a la imagen, que ha sido trasladada a la iglesia desde su ermita.

De siete a nueve ha dado un concierto la banda La Popular.

Mañana se celebrará la novillada que de permitirlo el tiempo, se verá muy concurrida, por el aliciente del cartel.—C.

## TEMAS POLITICOS

### ¿Continuará este Gobierno? ¿Se convertirán las Cortes en ordinarias?

Figura en primer lugar del comentario de la prensa la derivación que ha de tomar la política cuando se apruebe la Constitución.

Ya no es cosa rotunda que ese mismo día dimita el Gobierno para dar paso a uno más homogéneo, hecho a satisfacción del presidente de la República, ni tampoco puede asegurarse que los socialistas se negarán a colaborar en el ministerio que se forme.

Las cosas han variado en estos últimos días y el panorama político presenta muy distinto aspecto.

¿Qué puede ocurrir? En el cálculo de probabilidades—que en política rara vez se confirman—se apunta como seguro que las Cortes no han de terminar su vida inmediatamente que se apruebe el proyecto de Constitución, sino que, convertidas en ordinarias, prolongarán su existencia para sancionar otros proyectos, incluso los presupuestos generales del Estado para el año próximo. Que los socialistas, acaso

influenciados por las recientes visitas de elementos extranjeros pertenecientes al partido, no se negarían en absoluto a colaborar en el ministerio, pero pondrían condiciones.

Haciendo cálculos de cuál sería la constitución de ese Gobierno, hay quien cree que estaría integrado por las fuerzas de Acción Republicana, las de los radicales socialistas y las de la Esquerda catalana, y se pediría con insistencia, llegado el momento, la colaboración directa de los miembros que integran la minoría de la Agrupación al Servicio de la República que acudilla el ilustre don José Ortega y Gasset.

De cumplirse este pronóstico, quedaría descartada la posibilidad de un Gobierno homogéneo y aún de un Gobierno heterogéneo de minorías republicanas, tan sólo; imaginable si los socialistas mantuvieran firme el propósito primitivo de retirarse del Poder y pasar a la oposición apenas el proyecto constitucional hubiera sido aprobado.

## Sucesos provinciales

### Incendio

Pnarejos.—Un incendio declarado en la finca del vecino de este pueblo, Estanislao Alvarez Escribano, la ha destruido en parte.

Las pérdidas no son de importancia, y dicho edificio se hallaba asegurado.

Ha sido detenido como presunto autor el vecino de dicho pueblo Agapito Alvarez Filas, de 70 años, casado, caminero retirado.

### Se queman 10.000 metros cuadrados de pastos

Prádena.—Han sido destruidos por un incendio 7.000 metros cuadrados de pastos propiedad de Miguel Gómez Sanz, y 3.000 de la de Antonio Sanz López.

Como posible autor de este incendio, ha sido detenido por la Guardia civil, el vecino de dicho pueblo, Román de Pedro.

## De enseñanza

### La reforma de las normales

Ayer terminó la sección primera del Consejo de Instrucción pública el estudio de reforma de las escuelas normales. El próximo martes se presentará al pleno de dicho Consejo. Inmediatamente se enviará al Consejo de ministros.

La reforma, como se ha dicho a todos los directores de las normales, quedará promulgada a fines del mes actual. Durante el mes de Octubre se hará la adaptación y se realizarán los exámenes de ingreso. Y el curso comenzará, como está previsto, a primeros de noviembre.

## La tasa del trigo

Valladolid 11.—Se ha reunido la Cámara Agrícola, acordando insistir cerca del Gobierno y de los parlamentarios agrarios para que la tasa mínima del trigo se eleve, a fin de que el precio sea remunerador.

También se aprobó el informe elevado al ministerio de Economía sobre la reforma agraria.

En el estudio de la función social y procedimiento racional progresivo de los cultivos se estima baja la cifra de 300 hectáreas indicada en el proyecto como límite máximo no expropiable.

Se cree que para que el campesino labore todos los días del año necesita explotar 30 hectáreas, y no quince como se indica en el proyecto.

La función social no debe considerarse a estos locales como incómodos o insalubres con el fin de gravarlos con tributos o impuestos como hacen algunos Ayuntamientos de España y obtener una fuente de ingresos en las cajas municipales, sino para ser objeto de una preferente y constante atención sanitaria empezando por prohibir la apertura de aquellos que no reúnan condiciones, no permitiendo la construcción de establos que no se ajusten a las normas más elementales de higiene, realizando visitas sanitarias periódicamente para corregir los defectos

## Política de aquí y periodismo de allá

### Un juicio del «Times» sobre la discusión constitucional

Londres.—El «Times» dedica su editorial a la situación política de España. Lamenta la lentitud con que se está elaborando la nueva Constitución y estima buena cosa que Madrid haya comenzado a dar signos de determinarse a apresurar su elaboración, ya que un régimen por decreto no puede durar mucho tiempo, y la Constitución es una cuestión de tal urgencia, que ninguno de los graves problemas que tiene planteados el país puede ser, en efecto, tratado bajo el régimen provisional actual.

El periódico añade: «Las finanzas españolas son fundamentalmente sanas; pero el crédito

de España no puede ser tan bueno como debiera, mientras no se haya constituido convenientemente un Gobierno estable que desarrolle una política capaz de inspirar confianza.»

## Quejas y lamentos

### La cruz de Perocota

A la entrada de la calle hay una cruz. La calle es la de Perocota y la cruz la han puesto, según hemos oído para impedir el paso de carruajes en aquella zona donde los obreros municipales han realizado ciertas obras.

Es lógico y está previa y exactamente reglamentada que para advertir las prohibiciones del paso y en evitación de molestias y peligros se coloquen las convenientes y visibles señales sobre todo en las horas de la noche.

Nos dicen asimismo que junto a la cruz y con la misión de que nadie osara llevarse la dos guardias municipales prestaban servicio de vigilancia. Muy bien nos parece y es una medida ciertísima.

Ahora que, no lo sería menos, el que en lugar de la cruz pusieran una señal más visible porque sobre todo durante las sombras nocturnas, ni gota.

Y ya que cada uno llevamos nuestra cruz según dijo San Pablo, que no tengamos aún que tropezar con la ajena.

## Producción de leche sana EL ESTABLO

Decíamos en nuestro anterior artículo que el problema de la producción de leche sana no es de represión sino de higiene y por tanto preventivo y de cultura, necesitando para ello una reglamentación racional y una mayor capacitación técnica por parte de los vaqueros y lecheros.

Hoy nos ocuparemos de la influencia que ejercen las condiciones del establo en la producción de leche sana y queremos de antemano señalar que no deben considerarse a estos locales como incómodos o insalubres con el fin de gravarlos con tributos o impuestos como hacen algunos Ayuntamientos de España y obtener una fuente de ingresos en las cajas municipales, sino para ser objeto de una preferente y constante atención sanitaria empezando por prohibir la apertura de aquellos que no reúnan condiciones, no permitiendo la construcción de establos que no se ajusten a las normas más elementales de higiene, realizando visitas sanitarias periódicamente para corregir los defectos



GINEBRA.—En un interesantísimo discurso ante la Asamblea de la S. de N., el señor Lerroux exalta el sentido humanitario y universal de la República española.

—Las delegaciones hispanoamericanas han acordado por unanimidad votar a España para su reelección en el Consejo.

BERLIN.—Han quedado rotas sin llegar a un acuerdo las negociaciones entabladas en Essen, entre obreros y patronos mineros.

CARLSRUHE.—Las autoridades eclesiásticas han separado de su cargo a un sacerdote por tomar parte en una reunión nacional socialista.

LONDRES.—El ministro de Hacienda, señor Snowden, expone ante la Cámara de los comunes el programa del Gobierno para hacer frente a la crisis financiera.

REIMS.—Han comenzado las grandes maniobras militares del Aisne.

TOKIO.—Se considera definitivamente perdidos a los aviadores norteamericanos que salieron el día 9 para intentar el vuelo Japón-Estados Unidos.

SANTIAGO DE CHILE.—Según se desprende del sumario abierto, el jefe de la rebelión era un sargento.

NUEVA YORK.—El pugilista Tony Canzonery ha derrotado por puntos a Kid Berg, renovando el título de campeón mundial del peso ligero.

## Todos los camareros de Castilla

deben ofrecer con preferencia el

# Anís «La Castellana»

ES EL MEJOR  
Proteged la industria regional

# Plaza de Toros de El Espinar

EL DOMINGO, DIA 13

## ¡GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO!!

Se lidiarán cuatro hermosos novillos-toros de don Siro Delgado, procedentes de ALBARRAN, por los valientes espadas Juan Mazquiarán (Fortuna Chico)

## NATALIO SACRISTAN FUENTES

AMBOS DE GRAN CARTEL EN MADRID

EL LUNES, 14

## MAGNIFICA CHARLOTADA

en la que actuarán los ases de la risa

## Bachiller-Charlot, Don José y su botones

Combinación de trenes para regresar terminada la corrida. Hay servicio de autos desde San Rafael a la plaza de toros de El Espinar.

Mucho es necesario hacer en Segovia si queremos consumir leche sana, y debemos empezar por exigir que los establos reúnan condiciones higiénicas aceptables.

TEODOMIRO MARTIN

### Negociaciones sobre el problema religioso

Algunos periódicos, como «El Imparcial», «El Liberal» y «La Libertad», publican una información, cuyo fundamento ignoramos y que la elemental prudencia nos obliga a acoger con toda clase de reservas. Refiérese a negociaciones que sobre el problema religioso han venido manteniendo el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia con el Nuncio. Según dicha información el Vaticano y el Gobierno español han convenido en que el cardenal Segura no vuelva a España y que se intere en Francia, cosa que ha hecho ya.

Para ello el Gobierno español rogó al Gobierno francés que accediese a ello y éste lo ha hecho así. El cardenal Segura se halla desde hace días en una provincia del norte de Francia. También parece que el Vaticano accede a que no vuelva a Vitoria el prelado doctor Múgica. Por último asegura esta información que el Vaticano designará un vicario de su absoluta confianza para que ocupe durante las circunstancias actuales la silla primada de Toledo.

En cuanto a la expulsión de las Ordenes religiosas no se ha llegado todavía a un acuerdo y ha sido aplazado el asunto para después de nuevas negociaciones, una vez que adopte la resolución que tiene en estudio.

«La Libertad» añade que una alta personalidad le ha dicho que se iniciará en breve plazo, si no se ha iniciado ya, un gran viraje de la política de la iglesia hacia la realidad española actual, cosa muy de desear, porque contribuirá a que se pacifiquen los espíritus.

### A LOS LABRADORES

## Insistiendo sobre la revisión de los contratos de arrendamiento

Los decretos dictados por el Gobierno provisional de la República, en relación con la revisión de contratos de arrendamientos, han dado materia suficiente para que los viejos y corrompidos caciques, con falaz proceder, hagan uso de ellos, para sorprender la buena fe de los campesinos.

### Concretando

Estos decretos son dos: el de 11 de Julio, y del 6 de Agosto último.

Por ellos, no se trata arrollar a los terratenientes, como algunos despreocupados aseguran por ahí. Se tiende únicamente, a plantear un punto de justicia y equidad: que cada cual pague o perciba lo que le corresponda.

Cualquiera que sea el precio del arrendamiento puede presentarse a revisión, «al único efecto de reducción del precio». Esta reducción tendrá lugar siempre que el precio del arrendamiento sea superior a la renta que corresponde a la finca arrendada conforme al avance catastral o al líquido imponible que figure en el amillaramiento donde no se haya efectuado el avance catastral o a lo que dada la actual cosecha sea equitativo pagar.»

La revisión de los contratos, ha de solicitarse mediante instancia de los Jueces mixtos de la Propiedad rústica, y en aquellos lugares donde aún no se hayan constituido, del Juzgado de primera instancia correspondiente.

### El depósito

Se ha dicho que para solicitar esta revisión, ha de ponerse a disposición del Juzgado, o juez, una fianza en cantidad igual a las rentas que se deba satisfacer.

Vamos a precisar bien de lo que se trata. Lo que puede pasar es lo siguiente: los contratos de fincas rústicas, por lo general, vencen el 24 de Agosto. Pasado esta fecha, el propietario no puede entablar el juicio de desahucio por falta de pago, que las leyes le autorizan.

Entonces, si es precisa la fianza. El artículo 8.º del decreto de 11 de Julio dice: «Quedará en suspenso la tramitación de los desahucios por falta de pago en el mismo instante en que el arrendatario acredite en autos por cer-

tificación del jurado mixto haber solicitado la revisión de la renta», doctrina ratificada en el artículo 3.º del decreto de 6 de Agosto.

Pero téngase en cuenta que para obtener esta certificación, hay que depositar ante el juez o jurado «el importe de la renta catastral o, en su caso, el del líquido imponible que acredite el amillaramiento» conforme el artículo 4.º del decreto de 6 de Agosto, que añade además que «cuando no sea posible conocer la cantidad representativa del líquido imponible de la renta catastral, el solicitante deberá consignar la cantidad que el juez de primera instancia o el jurado mixto fijen a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de cada caso.

### Ni plazo ni rescisión

Ninguno de ambos decretos, señala plazo durante el cual ha de solicitarse la revisión, por lo que ha de entenderse, que puede hacerse en cualquier momento, a pesar de que se pretenda enganar al colono diciendo que ha vencido.

Tampoco implica, tal petición de revisión una rescisión del contrato, ni un aumento de renta, como siguen asegurando, los que no les conviene que tal revisión se lleve a efecto, puesto que solo lleva aparejada una reducción de precio, si pasa la tasa que el mismo decreto señala.

## L'UNION

Compañía de Seguros contra incendios - Accidentes en general y robo - Seguros sobre la vida - Ventajosas combinaciones

Fundada en 1828. — 103 años de existencia

Capital enteramente desembolsado: 20.000.000 de francos

## El Fénix Agrícola

Seguro de Ganado, Vida y Robo, tanto de caballeros como de casas particulares, Bancos y Comercios.

Siniestros pagados hasta 31 de Agosto de 1930: 19.850.371,96

Inspector y Subdirector en la provincia de Segovia

DON FRANCISCO GALINDO

Oficinas: Judería Vieja, 4 y 6. (Junto a Corpus)

Se reciben encargos para peticiones de préstamos al Banco Hipotecario

ADVERTENCIA.—Antes de hacer un seguro, fíjate en la Compañía que has de elegir. No hagas los seguros por presión de intrusos

## INTERESANTISIMAS MANIFESTACIONES DE LARGO CABALLERO

### Los socialistas, la República y el futuro Gobierno

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero ha hecho ante los periodistas unas declaraciones de gran interés cuyos conceptos más salientes entresacamos a continuación:

«En primer lugar, todo lo que diga yo es personal, porque el partido socialista tomó el acuerdo en el último Congreso de continuar el actual Gobierno hasta la aprobación de la Constitución y nombramiento de presidente de la República, después de esto examinar la situación, el momento político, la minoría socialista con el Comité nacional del partido. Por consiguiente, quien en definitiva ha de resolver es el partido mismo, y lo que él decida, como siempre, por nuestra disciplina será acatado.

Ahora lo que yo creo, para mí no hay lugar a otra solución, es que este Parlamento debe continuar hasta terminar toda la labor constitucional.

Hay un sinnúmero de consideraciones que exigen que sea este Parlamento el que haga todas las leyes.

Los que creen en que un Gobierno del que se excluyese a los socialistas, podría cumplir la misión de promulgar esas leyes radicales, se equivocan.

De ahí mi opinión: primero, que estas Cortes deben vivir todo el tiempo preciso para cumplir su misión, y segundo, que debe actuar un Gobierno de amplia coalición, y que no hay otra salida. Eso lo dirá el Parlamento; ahora que mi opinión la mantengo.

El partido socialista está obligado a participar en las responsa-

bilidades del Poder hasta que termine la vida de las Cortes Constituyentes, y entonces débese proceder a unas elecciones hechas con arreglo a una ley electoral confeccionada por ellas, que se fijen bien de estas Cortes.

Dígase lo que se quiera, los enemigos de la República ni se han enterado ni se han sentado en espera de los acontecimientos.

La República se salvará cuando estén aprobadas todas las leyes.

A juicio mío, el partido socialista, si no sería un error político, debe colaborar con toda clase de sacrificios. Ustedes comprenderán que una minoría de 112 diputados si creyera que podía inhibirse de las responsabilidades del Poder sería dejar en libertad a los demás grupos para que hicieran lo que tuvieran por conveniente, y si el partido socialista no aceptara aquella responsabilidad no tendría luego derecho a lamentarse de que otras Cortes no reflejasen en las leyes complementarias el espíritu de la Constitución.

Yo no hablo de personas, sino de partidos, e incluso reconozco que es necesaria una renovación de personas, porque con el tiempo y gobernando se desgastan, y pueden venir otros aportando nuevas ideas.

Luego, refiriéndose a una conversación sostenida ayer con un periodista, dijo que el partido so-

cialista no sólo tiene influencia en la vida nacional, sino que, por ser un partido organizado internacionalmente, tiene relaciones con otros países, como Francia, Alemania e Inglaterra.

«Resignará el actual Gobierno sus poderes en el momento de elegirse presidente de la República»

«Desde luego, y es verdaderamente incomprensible que se hiciera otra cosa y entonces el presidente de la República formará el Gobierno, teniendo en cuenta la formación de la Cámara, pues no creo que por su cuenta se atreva a disolverla sin consultar y que los grupos fuesen tal disolución, porque, cuando se va a encontrar una Cámara como ésta en que todos los grupos influyen en la política nacional. Nunca.

### Segovia y sus comunicaciones

Una vez más, y aunque sea machacar en hierro frío, vamos a ocuparnos en estas columnas de las comunicaciones con que cuenta esta provincia.

En la actualidad—en el momento que escribimos estas líneas, pues en breve serán menos—Segovia cuenta con las siguientes comunicaciones ferroviarias:

Un tren tranvía, a las 8,20 mañana, un rápido que parte a las 10,10; un mixto, que sale 30 minutos después; otro tranvía, a las 17,25; un mixto, a las 20, y un expreso a las 20,15. En total

cinco trenes que comunican esta capital con la de España.

Para regresar existen seis trenes y no a horas muy convenientes.

Todas las deficiencias, tanto de horas como de velocidad de los trenes, quedan remediadas con el servicio de autobuses que en el actual verano, han dotado a Segovia de elementos benéficos e importantes para trasladarse a Madrid.

Pero el invierno se avecina y así como el pasado se distinguió por sus escasas nieves y hielos, el venidero puede distinguirse por lo contrario y entonces los automóviles de línea tendrán que dejar de circular o lo harán con grandes dificultades.

Por lo tanto, sería conveniente que antes de que la Compañía de ferrocarriles del Norte, pensara en suplir los trenes rápidos números 11 y 12, como lo hizo el pasado año, las fuerzas vivas de la capital, recabaran de la misma, ya que no el aumento de trenes, la no supresión de los mencionados.

Creemos que este llamamiento a las autoridades, será atendido, por ser la voz del pueblo quien lo reclama, pero si no fuese así, sobre todo con la premura que el caso requiere, en breve haremos unas comparaciones entre las comunicaciones ferroviarias de esta capital y otras de análoga distancia a la capital de España y con menos condiciones para ser visitada por los turistas.

## Exquisito chocolate con churros

### BAR JUAN BRAVO

El partido socialista está obligado a participar en las responsabilidades del Poder hasta que termine la vida de las Cortes Constituyentes, y entonces débese proceder a unas elecciones hechas con arreglo a una ley electoral confeccionada por ellas, que se fijen bien de estas Cortes.

Dígase lo que se quiera, los enemigos de la República ni se han enterado ni se han sentado en espera de los acontecimientos.

La República se salvará cuando estén aprobadas todas las leyes.

A juicio mío, el partido socialista, si no sería un error político, debe colaborar con toda clase de sacrificios. Ustedes comprenderán que una minoría de 112 diputados si creyera que podía inhibirse de las responsabilidades del Poder sería dejar en libertad a los demás grupos para que hicieran lo que tuvieran por conveniente, y si el partido socialista no aceptara aquella responsabilidad no tendría luego derecho a lamentarse de que otras Cortes no reflejasen en las leyes complementarias el espíritu de la Constitución.

Yo no hablo de personas, sino de partidos, e incluso reconozco que es necesaria una renovación de personas, porque con el tiempo y gobernando se desgastan, y pueden venir otros aportando nuevas ideas.

Luego, refiriéndose a una conversación sostenida ayer con un periodista, dijo que el partido so-

## Teatro CERVANTES

Hoy domingo 13 de Septiembre de 1931

¡TRES! SECCIONES DE CINE ¡TRES!

A las cuatro y media de la tarde

Sección infantil, película muda, titulada

### VENTUROSA AVENTURA

con la correspondiente cinta de complemento.

TARDE, a las 7 y media NOCHE, a las 10 y media

Película sonora de la FOX FILM, titulada

## ¿Hombres o diablos?

Un asunto interesante, romántico, emotivo, con momentos de honda intensidad dramática, donde MIRNA LOY, la actriz de exótica belleza, encarna a «Eleanore», la bella espía que labra la desgracia de todos cuantos caen en las redes de sus encantos.

## Información política

### Manifestaciones del presidente

El señor Alcalá Zamora manifestó a los periodistas que había terminado el estudio de otro proyecto más del Ministerio de Trabajo, siendo su propósito llevarse a Miraflores los cuatro restantes con el intento de concluir el estudio pronto.

La rapidez en el debate constitucional, que es verdadera obsesión del Parlamento le hará insistir cerca de las fuerzas parlamentarias, ya que un mejor aprovechamiento del tiempo no daña sino que favorece el estudio reflexivo del proyecto.

Reflexionando con algún detenimiento se comprenderá que por exigencias ineludibles de las cosas, el texto constitucional, tiene que ser baja y aun prejuicio para el desarrollo posterior de los Estatutos, pero con uno u otro criterio, que eso es cuestión distinta de fondo, aborda el problema y lo decide.

Quien se tome la molestia de comparar el dictamen de la mayoría de la Comisión con el Estatuto de Cataluña, verá que es de pleno acuerdo en varios puntos, de importantes modificaciones en bastantes y optativo en unos cuantos; pero, en todo caso, no es decisivo para la ulterior discusión del detalle de aquél.

Del mismo modo, quien lea el voto particular de los diputados señores Alomar y Xirau sobre el proyecto de Constitución verá que propone para ésta el texto íntegro del Estatuto, y más que íntegro, reforzado en algunos particulares. Y es lástima que voto particular tan interesante por lo visto lo hubiera leído solamente aquéllos y el jefe del Gobierno, única explicación de que, no habiendo causado a arma ni comentario, una propuesta en el orden del día de las Cortes, que supone el triunfo total y rotundo del Estatuto, motive esa alarma y ese comentario una fórmula mucho

más modesta de transacción, en que, abordándose los mismos problemas, la solución es incomparablemente más moderada.

Por último, manifestaron que el presidente soliciaba de los periodistas el favor de que transmitieran a su amigo el conde de Romanones su respuesta a los consejos que ha tenido a bien darle por medio de la Prensa.

Si en la modestia notoria del presidente pudiera abrir brecha la vanidad, se sentiría más halagado que por nada ante el inesperado trueque de papeles, en que es él quien recibe consejos de su amigo. Agradeciéndolos, recuerda que cuando él los daba era con mas cordialidad, y cree que con más fundamento y provecho.

De todos modos, quiere el presidente proporcionarles una doble garantía de tranquilidad: primero, que las consecuencias no es de suponer sean tan fatales, y segundo, que conociéndolo como le conoce su amigo, sabe que jamás reputaría mal lo que le ocurriese por sacrificar una conveniencia a un deber, y como tal y de primer rango, considera el presidente terminar, al menos en lo que de él dependa, la obra de paz a que viene cooperando en Cataluña y en toda España.

### El procesamiento de Luca de Tena

La Sala de Vacaciones de la Audiencia, presidida por el magistrado señor Merino, ha dictado resolución confirmando el procesamiento del señor Luca de Tena, declarando no haber lugar a la reforma de dicho auto, interesada, en nombre del procesado por el letrado señor Pimés.

### NO HAY TABACO MALO

EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR

APROZ SMOKING

## carnet local

Viajes

—Ha salido para Mozoncillo, el maestro de dicho pueblo don Toboado de Frutos.

—Ayer saudamos en Segovia al industrial de Pedraza don José Vinuesa y a su bella hija Agustina.

Un baile

Mañana lunes, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar en los amplios salones de «El Pensamiento» un baile organizado por los jóvenes de la parroquia de San Martín, con motivo de las fiestas de Catorceniña.

La entrada a este baile, que promete verse animadísimo por el entusiasmo que su solo anuncio ha despertado, será por rigurosa invitación.

## CINE

En Cervantes

Hoy, en el coliseo de la Canaleja, tendrán lugar tres secciones de cine. A las cuatro y media de la tarde, sección infantil, rodándose una cinta americana, donde se suceden las escenas de los cow boys, vaqueros, galopes, tiros y aventuras tan del gusto de la gente menuda.

A las siete y media y diez y media, secciones de cine sonoro, proyectándose la banda de la Fox, «¿Hombres o diablos?», por Mirna Loy y Warner Baxter. Cinta de ambiente africano, cegada de luz caliente, donde ponen su trágica desolación los horizontes matados, secos, de los desiertos inhospitos y amenazadores. Escenas apretadas de emoción, fotografías acertadas, habilidad directiva a intervalos,

## GERMAN ELIAS

PARA TEJIDOS, PAQUETERIA Y GENEROS DE PUNTO

NOTA En estas casas existe el precio fijo verdad

PARA CONFECIONES, CAMISERIA, CORBATAS

ESPECIALIDAD EN CORBATAS Y CALCETINES

## LUBRIQUE SU MOTOR CON ALASKO

Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MADRID

Representante en Segovia y su provincia:

FEDERICO BARRAÑO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

# INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

Se ha verificado en Bilbao con toda solemnidad el entierro de la víctima de los pasados sucesos

## El ministro de Hacienda pronuncia un interesantísimo discurso: Dice que las regiones autonómicas deben bastarse a sí mismas

### Las Responsabilidades

Madrid, 11 n. y 3 m.

Madrid.—Se ha encargado de la defensa del general Muñoz Cobos el ex presidente de la Diputación de Madrid, señor Núñez Maturana. Esta mañana estuvo en el Congreso para estudiar el expediente con objeto de solicitar la reforma del auto de procesamiento dictado contra dicho general.

—Están citados para declarar la próxima semana ante la Comisión de Responsabilidades el ex gobernador de Barcelona señor Milans de Bosch y el señor Bugallal. Este último se duda pueda presentarse ante la Comisión, pues al parecer se halla en el extranjero. También depondrán ante la Comisión los señores Sánchez Guerra y Piniés. Este último formó parte del Gobierno que en el año 22 destituyó del Gobierno civil de Barcelona al general Martínez Anido.

### Un bando del Ayuntamiento

Madrid.—El Ayuntamiento de Madrid ha publicado un bando dirigido a los 11.000 obreros que trabajan en obras municipales dando cuenta de la insostenible situación en que se halla el Ayuntamiento y proponiendo a los obreros que ellos mismos presenten la baja en los tajos respectivos y se les abonarán los jornales de la semana.

### El viaje del ministro de Marina

Valencia.—En el expreso, procedente de Madrid, llegó el señor Casares Quiroga, acompañado

### Después de los graves alborotos nacionalistas

Bilbao.—Como consecuencia de los pasados sucesos, han sido detenidos cinco significados nacionalistas, entre los cuales figura el presidente de la juventud nacionalista vasca don Elías Gallastegui.

Para informar al ministro de la Gobernación de cuanto ha ocurrido en esta ciudad con ocasión de los citados disturbios hasalido para Madrid el gobernador civil. Durante todo el día el público ha desfilado frente al Centro nacionalista donde tuvo lugar el tiroteo, contemplando los impactos que como consecuencia del mismo se aprecian en la fachada y condenando lo sucedido en vivísimos comentarios.

La circulación ha quedado íntegramente restablecida, recordando la población su aspecto normal.

Se ha verificado el entierro del republicano Francisco Barros, víctima de las balas nacionalistas. Presidieron la fúnebre comitiva a la que asistió un inmenso gentío, el ministro de Hacienda, el gobernador, el alcalde y todas las autoridades. La carroza fúnebre iba materialmente cubierta de coronas de flores ofrecidas por las diversas entidades republicanas de la población.

Al pasar el cortejo frente al edificio donde se halla instalado el Casino republicano, se vitoreó emocionadamente a la República.

Las autoridades habían adoptado grandes precauciones, situando fuerzas de Seguridad y Vigilancia a lo largo del itinerario, pero afortunadamente no se hizo necesaria su intervención.

### Un individuo apostrofa al señor Prieto

Cuando el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, regre-

Marcelino domingo anuncia que cuando se apruebe el Estatuto, el Partido Radical Socialista se fraccionará en grupos regionales

### Continúan las rebeldías taurófilas y las sanciones a los alcaldes

### Trabajos judiciales sobre los alborotos sindicalistas de Barcelona

do por el general Riquelme que había ido a su encuentro hasta Abacete.

A las tres de la tarde emprendió el vuelo en avión hacia las islas Baleares en unión del subsecretario de la Presidencia y de otras personalidades.

El aparato que conducía el señor Sánchez Guerra sufrió al despegar, una pequeña avería, viéndose obligado a causa de ella, el aparato, a salir con quince minutos de retraso.

Palma de Mallorca.—En la bahía de Pollensa han amarrado felizmente tres hidroaviones, en los que han realizado el viaje a Palma el ministro de Marina, y don Rafael Sánchez Guerra y otras distinguidas personalidades. Se cree que hasta mañana permanecerán en este puerto dirigiéndose seguidamente a Mahón para visitar en representación del Gobierno la base naval.

### Sobre el contrabando de armas

Tanger.—Se espera la llegada de la Comisión parlamentaria designada por el Congreso de los diputados y presidida por el señor García Hidalgo que ha de recorrer esta zona.

El objeto que trae a esta Comisión es el de estudiar, sobre el terreno, las cuestiones referentes al contrabando de armas en la zona de nuestro Protectorado.

Se prepara a esta Comisión un cariñoso recibimiento.

saba en automóvil por el Arenal un individuo se dirigió hacia él, apostrofándole violentamente. Con este motivo se originó un gran revuelo, y al enterarse el público de lo sucedido trató de linchar al citado individuo, el cual hubo de proteger la Guardia de Seguridad, encerrándole en un establecimiento comercial para librarle de las iras de la multitud.

El individuo quedó detenido, siendo puesto a disposición del Juzgado.

### La rebeldía taurófila

Teruel.—Como el gobernador tuviera noticias de que en el pueblo de Albarracín, contraviniendo las órdenes terminantes dadas por el Gobierno, se intentaba, a pesar de todo, celebrar una capea, se trasladó a dicho pueblo, acompañado del comandante de la Guardia civil, ordenando la destrucción del tablado de la plaza donde el acto taurino iba a verificarse.

El alcalde de Albarracín ha visitado al gobernador, exponiéndole sus temores de que ante el estado de excitación en que se encuentra el vecindario es de temer una grave alteración del orden público. En vista de ello se han adoptado las oportunas precauciones.

—El gobernador ha destituido al alcalde de Alcalá de la Selva, por su contumacia taurófila al permitir que se celebrara una novillada en la plaza del pueblo, contraviniendo las órdenes de la autoridad.

—De diversos pueblos de la provincia se reciben noticias que delatan la gran resistencia con que ha sido acogida la orden del Gobierno prohibiendo las peligrosas capeas.

Cuenca.—En Cambrillo del Alto Buey ha sido destituido el alcalde por tolerar que se corriera por las calles un toro enmaromado, a pesar de la prohibición gubernativa.

### Noticias de Palma

Palma de Mallorca.—El obispo, de acuerdo con las demás autoridades, ha decidido suspender indefinidamente el traslado de la imagen de la Virgen de la Salud desde la parroquia de San Miguel al Santuario.

Parece ser que el acuerdo se debe al deseo de evitar alteraciones de orden público, que se hacían temer con motivo de dicha procesión.

—El Ayuntamiento de Andrich ha tomado el acuerdo de dar el nombre de Castelar a una plaza del pueblo. Esta decisión ha sido adoptada por mayoría con el voto en contra de los republicanos centristas.

### Un homenaje a don Nicolás Salmerón

Almería.—El próximo día 20, vendrán a esta población para asistir a los actos que se celebrarán con motivo del homenaje a don Nicolás Salmerón, los ministros de Instrucción y Hacienda, la señorita Kent, y los señores Unamuno y Salazar Alonso. En la estación les recibirán las autoridades y representantes de los Comités republicanos. El tren vendrá engalanado con la bandera de España y la enseña provincial de Almería.

El día 20 se celebrará en la plaza de toros un grandioso mitin, al que asistirán todas estas personalidades. Y el día 21 tendrá lugar un banquete popular en honor de los invitados, que, después de tomar parte en la inauguración del monumento a Salmerón, regresarán Madrid.

### Las maniobras militares del Norte

Bilbao.—El gobernador ha dictado un bando dirigido a los vecinos de los pueblos en que se han de alojar las tropas que realizan las maniobras militares pidiéndoles que acojan con cordialidad a las fuerzas del Ejército. Al parecer esta disposición esta relacionada con lo sucedido en Durango, donde se produjeron algunos incidentes por haberse negado la banda municipal a interpretar el Himno de Riego, a pesar de las reiteradas solicitudes de los soldados.

Vitoria.—Han llegado las tropas que se encuentran de maniobras, quedando concentradas en esta población hasta el martes, día en que se realizará un supuesto táctico. Los soldados fueron objeto de un cariñoso recibimiento.

Como en Durango y en algún otro pueblo, ciertos vecinos se negaron a facilitar alojamiento a los soldados, se ha dado cuenta de estos hechos a la autoridad para que obre en consecuencia, denunciándose también la actitud de un maestro que se distinguió en la negativa de conceder hospedaje a las tropas.

### Huelga del hambre

Bilbao.—Circula el rumor que todavía no ha podido ser confirmado, de que los presos de la cárcel de Larrinaga, pretenden declarar la huelga del hambre.

La mayoría de estos presos son individuos afiliados al partido comunista o miembros de la Confederación N. del T. detenidos con ocasión de los últimos conflictos sociales.

Caso de mantenerse este propósito la proyectada huelga del hambre comenzará desde el jueves próximo.

### Sindicalistas detenidos

Sabadell.—La Policía, como resultado de las investigaciones que viene practicando, ha detenido a varios individuos que se distinguen por sus significadas ideas anarco sindicalistas. También ha puesto a disposición de la autoridad al conserje y a otros sujetos pertenecientes al Sindicato de la Construcción, que se hallaban refugiados en esta ciudad.

Todos los detenidos han sido trasladados a Barcelona, donde quedarán a disposición del juez competente.

### El señor Prieto habla en una asamblea

Bilbao.—En el Ayuntamiento de esta capital se celebró una asamblea, a la que asistieron las autoridades municipales, diputados y fuerzas vivas de la población, en unión del ministro de Hacienda don Indalecio Prieto.

Hicieron uso de la palabra el alcalde y varios diputados en el sentido de que se debería solicitar ayuda del Gobierno para la resolución de la crisis del trabajo, especialmente en lo que se refiere a la cuenca minera.

El señor Prieto pronunció a continuación un elocuente discurso contrario a las ideas anteriormente manifestadas, exponiendo que una provincia con régimen autonómico no debe solicitar auxilio del Estado, sino que debe bastarse asimismo en la resolución de sus problemas.

Atendió a la crisis nacional del trabajo que es una consecuencia de la situación económica capitalista mundial, manifestando que la situación de la hacienda no permite realizar dispendios, sino que, por el contrario, se debe tender a una reducción en los gastos que no tengan carácter de permanencia. Cree que la Diputación es lo suficientemente rica para resolver el conflicto por sí misma, colaborando así a no empeorar las condiciones financieras nacionales.

El ministro de Hacienda aludió, por último, a la política económica del Gobierno, que no va contra la propiedad, puesto que en la reforma agraria no existe el ataque abusivo de que la han acusado los enemigos de la República.

Los reunidos acordaron gestionar la celebración de una asamblea magna en Madrid, a la que asistirían representantes de todos los Ayuntamientos de España para estudiar la situación y proponer las medidas que pudieran remediar la crisis del paro.

### Varias noticias de Vigo

Pontevedra.—El gobernador ha hecho público en una nota el motivo de la suspensión del alcalde de Vigo, que ha ordenado por negarse dicha autoridad mu-

nicipal a destituir a determinados empleados del Ayuntamiento a pesar de las órdenes que en ese sentido le comunicara el gobernador.

—En el puerto de Vigo ha zozobrado una embarcación sorprendida por el temporal cuando regresaba de realizar las ordinarias faenas de la pesca.

Los tripulantes de la embarcación hundida fueron rescatados y trasladados a bordo de otro pesquero, salvándose de perecer ahogados.

El «Uad Arga», a consecuencia de la marejada, ha sufrido mayor hundimiento en la parte de proa. A pesar de ello, se confía en que mañana quedará a flote. Junto al barco embarrancado prestan su cooperación a los trabajos de salvamento dos remolcadores, tres torpederos y el cañonero «Dato».

### El regionalismo

Ferrol.—Han llegado varios diputados galleguistas que tomarán parte en la asamblea que hoy ha de celebrarse para tratar de los problemas regionales y ocuparse del establecimiento de las bases autonómicas gallegas en beneficio del mayor desenvolvimiento administrativo de la región.

### Los conflictos sociales en Málaga

Málaga.—Por haber llegado a un acuerdo en lo que se refiere a la aprobación de las bases de aumento de jornal por parte de los patronos de industrias eléctricas, ha quedado definitivamente solucionado el conflicto, no haciéndose precisa la intervención de los equipos que por la vía marítima había enviado el Gobierno.

—Entre los yeseros existe un gran descontento por no haber sido aprobadas sus peticiones de aumento de salario, dándose como seguro que irán el lunes próximo a la huelga.

### Motín de obreros parados

Córdoba.—En el pueblo de Dos Torres los obreros sin trabajo promovieron un gran escándalo, recorriendo las calles en manifestación tumultuaria y apedreando el local del Casino e hiriendo gravemente a uno de los socios que en él se había refugiado.

### Dice don Marcelino Domingo

Barcelona.—El ministro de Instrucción Pública ha manifestado a los periodistas que el Gobierno mantendrá su cohesión hasta tanto que sea discutido y votado el Estatuto de Cataluña. El partido Radical Socialista se desintegrará en un sector catalán que conservará su propia autonomía dentro del partido central.

Lea usted Segovia Republicana

### Después de los sucesos

Barcelona.—Tanto el juez como el fiscal prosiguen activamente sus trabajos para llegar al esclarecimiento de los sucesos que tuvieron su origen en el alboroto de la cárcel.

Ayer se tomó declaración a los policías que intervinieron en la ocupación del Sindicato de la Construcción. Hoy se hará otro tanto con los guardias de Seguridad que tomaron parte en el mismo suceso.

También se ha recibido declaración a los detenidos en el «Dédalo», que asciende a 94.

El juez accidental y el abogado fiscal estuvieron en la cárcel, interrogando a los presos, realizando cacheos e inspecciones oculares, oyeron el informe de los peritos armeros y dispusieron el procesamiento y prisión de varios reclusos, a los cuales se exige, además de las responsabilidades criminal correspondiente, 10.000 pesetas por responsabilidad civil.

Se acusa a todos estos procesados de desorden público, ataque a la autoridad, incendio y daños.

Del examen de las armas se ha venido en conclusión de que solo fueron disparadas dos de ellas que habían sido robadas previamente a los funcionarios de la cárcel. Se acusa como promovedor principal del alboroto a Benito Ruiz Berlanga.

### Sucesos locales

#### Un ebrio algo díscolo

A media noche, promovió en el Azoguejo un pequeño alboroto un individuo que se encontraba en lamentable estado de embriaguez.

Al ser trasladado dicho sujeto a la Casa de Socorro por el agente señor Grimau y el sereno de aquella demarcación opuso alguna resistencia, causándole al primero una contusión en la pierna derecha y al segundo lesiones en la cara y en las manos, de las que fueron convenientemente asistidos en el benéfico establecimiento.

También, en la Casa de Socorro, se prestó asistencia facultativa al individuo en cuestión, que desde las nieblas de su estado manifestó llamarse José Nieto Navarro.

Neumáticos  
**MICHELIN**  
**FIRESTONE**  
**FISK**  
**GOODYEAR**  
Todas las medidas y tipos  
**E. de Sousa**  
**NUEVO GARAGE**  
Roble, 10  
Tel. 248

**BARCASCORRO**  
HOY DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE  
A las diez y media de la noche  
**Gran éxito del TRIO MARIOSI**  
Excéntrico cantante, Gutiérrez. Recitador excéntrico, Mariosi  
Cancionista y bailarina, La Marujita  
**¡¡GRAN ACONTECIMIENTO!!**

Mientras se hace la Constitución

(De nuestro enviado especial en las Cortes Constituyentes)

El Sr. Estébanez... o la hilaridad

Casi todos los agrarios son bastante divertidos. Pero ninguno tan divertido como el señor Estébanez...

Ya el ser «agrario» es bastante gracioso. Pero se dan cuenta ustedes de lo gracioso que es ser, además, integrista?

Pero el señor Estébanez, aunque no dudamos ni un momento de su integridad, no parece, en cambio ni un hombre agreste...

No en balde, el señor Estébanez, es director de un periódico católico, y no en balde los periódicos católicos pretenden, como todo el mundo sabe...

Entonces el señor Estébanez se levantó en su escaño, abrió los brazos como una «marioneta», dió un brinquito y se encará con la concurrencia...

Y se rieron, claro es. Había diputados que se revolcaban de risa por los escaños...

Fué en vano que el señor Besteiro recordara al orador una frase del Kempis...

Al terminar, los agrarios se enfadaron mucho con el señor Estébanez y hasta hubo alguna voz más alta que otra...

Hoy viernes. CARRAL

seo no se limita a la conquista de la edad, sino que con ella se se desean adquirir las prácticas, costumbres y profesiones de los mayores...

Es el deporte una de las cosas que más atrae al adolescente y esta atracción tiene su explicación clara...

Evitar por cuantos medios nos sean posibles, la afición al deporte, espectacular y abusivo que pueda degenerar en hacer de él una profesión practicada con religiosidad...

Otro peligro que no resalta pero que actúa sobre la conciencia individual lentamente y de manera oculta...

Lea V. Segovia Republicana

LOS PUEBLOS

Cuéllar

En torno a la Sociedad de Oficios Varios

Los obreros de esta histórica villa, deseosos de evitar la ominosa tutela patronal organizamos con todo entusiasmo la Sociedad de Oficios Varios...

Pero en cambio, y como goza compensación, contamos con un crecido número de afiliados decididos y animosos por nuestra organización...

Ahora, nos hace falta un amplio local para centro obrero. Casa del Pueblo; una biblioteca de carácter social esencialmente...

Es muy posible que este año como el anterior, den comienzo las amenazas e intangencias patronales, coaccionando con no dar trabajo a los que no se den de baja en esta Sociedad...

Compañeros: nuestro deber es desoir estas voces. Y si llegarán a consumarse despidos, no consentirlos, denunciando ante quien...

corresponda la aberración y la villanía que tal hecho entraña.

Que no haya desmayos ni desfallecimientos en nosotros, que no decaiga nuestro entusiasmo y estemos siempre dispuestos a defender los fueros de la organización...

Es defender a nuestros hijos del hambre y la miseria, el estar atentos a la obra legislativa y social de España...

F. DOMINGO

EL AGRO

La compra del trigo

Valladolid. — A regañadientes se va comprando trigo, pero en algunos sitios dicen no compran...

Ofrecen mucho a la tasa y por encima de ella, pero los compradores en general, solo aceptan alguna clase buena a ese precio.

Las operaciones que se efectúan en plaza no pagan más de 46 pesetas puesto al pie de las fábricas...

La oferta es abundante y escasa la demanda observándose que la tendencia del negocio sigue floja.

Lea V.

Segovia Republicana.

HERNIADO

SU DOLENCIA PUEDE SER CURADA y aproveche usted la oportunidad que para conseguirlo, le ofrece el Método C. A. BOER.

VILLAMEDIANA DE IREGUA, 21 de Agosto de 1931, Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: Tengo el gusto de manifestarle mi agradecimiento por encontrarme completamente curado de las dos hernias que padecía desde hace 6 años...

MADRID, 28 de Octubre de 1930. Señor don C. A. BOER. Pelayo, 60 BARCELONA. Muy señor mío: Me es grato manifestar a usted mi más profundo agradecimiento al encontrarme hoy completamente curado de la hernia crural que durante más de 20 años tanto me ha hecho sufrir...

ZARAGOZA, 10 de Julio. Señor don C. A. BOER. Especialista herniario, Pelayo, 60, BARCELONA. Mi distinguido amigo: Le escribo muy agrado por haber obtenido, con los aparatos de usted y siguiendo su excelente Método, la curación completa de la hernia de la cual sufría hacia muchos años...

HORNADO: Cuando esté usted decidido a cuidar su Hernia como su salud exige, acuda al señor C. A. BOER cuyos aparatos y Método racional de aplicación han conseguido los éxitos que de años viene publicando la prensa.

Segovia, jueves 17 Septiembre, Hotel Comercio Europeo. Avila, viernes 18 Septiembre, Hotel Ingés. Salamanca, sábado 19 Septiembre, Hotel Comercio. Valladolid, lunes 21 Septiembre, Hotel Inglaterra. Madrid, miércoles 23 y jueves 24 Septiembre, Hotel Ingés. Medina del Campo, domingo 27 Septiembre, Fonda Castellana. C. A. BOER, Esp.ialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA.

Escuela de Artes y Oficios de Segovia

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general que del 15 al 30 del corriente y hora de las 7 a las 8 y media de la noche queda abierta la matrícula para el curso académico de 1931 a 1932 en la Secretaría de la Escuela...

Segovia 12 de Septiembre de 1931.

El Presidente de la Junta Directiva, Juan Zuloaga.

Traspaso tienda de vinos y comidas de Mariano Manso (El Gordo), Infanta Isabel, 10

Informes en la misma

CASA ALONSO

El establecimiento predilecto de los estudiantes para efectuar sus compras de objetos de escritorio y dibujo.

CASA ALONSO

La primera y más especializada en stilográficas.

CASA ALONSO

La que más existencias posee en estuchería de papel y sobres.

Rincón de la Cárcel Al lado de Metías

Si quieren encontrar economía, encargue sus trabajos en la Imp. de Carlos Martín

Sea V. cauto

Sea V. previsor

Sea V. precavido

Temas deportivos

Un aspecto perjudicial

Parece antilógico que quien está viviendo los años en que el deporte se practica intensamente se decida a combatir el deporte.

Mi antipatía hacia el deporte en su aspecto degenerativo obligame a exteriorizar mi sentir sobre él; pues si bien comprendo que la vida moderna precisa más que nunca de los higienistas...

Al citar los inconvenientes acude a mi mente la idea de las ventajas, que en tratados especiales se especifican y recomiendan, y a tal grado llegan estas recomendaciones, que existen determinados centros donde están perfectamente organizados los «equipos» de los distintos juegos importantes.

Al principio digo que siento antipatía y no puedo menos de insistir, tanto más cuanto que esta antipatía es aumentada con la convivencia en los Claustros Universitarios, donde no es infrecuente presenciar discusiones acaloradas, siendo el móvil de ellas, el «penalty» de fulano o la mejor «patada» de tal otro.

Para darse cuenta de los perniciosos efectos que sobre la juventud ejercen los deportes llevados tan al límite, no se precisa sino de una observación somera, pues ya es en extremo confirmativo el caso del escolar que se entrega desentrenadamente al deporte, precisamente en los ratos que convendrían al reposo o cuando menos a la expansión del espíritu después de la cotidiana labor provechosa y formativa.

No serían tan graves los fatales influjos del deporte en la juventud, si a estos no siguieran sus funestas consecuencias.

Conocido de todos es el deseo de los niños de llegar a ser hombres y como tal actuar, este de-

Como seguramente habría de gastar mucha menos agua que la que hoy paga para él, el casero, resultará este beneficiado, después de pagar la instalación del contador, y no podrá hablar de aumentar el precio del alquiler.

Para formar juicio, tenemos: Pagando el metro cúbico a los veinte céntimos, que parece ser el precio pensado, y tomando para tipo de comparación una casa en donde pague el casero 80 pesetas año por medio cuartillo, fontanero, para tres vecinos, puede dar a cada uno de estos, supuesto que sean cinco personas en la habitación, a razón de 73 litros por persona y día, sin tener que pagar más que hoy; y como no le habían de consumir esta cantidad, todo lo que consuman de menos, sería en beneficio del casero, que pagará al cabo del año menos de las 80 pesetas de hoy.

Casa media.—Fijado el límite prudencial de agua que debe consumir, se puede calcular el precio del metro cúbico, tal que resulte pagando el casero después, igual que paga hoy; y cuando el gasto pase del límite, el exceso lo pagará el inquilino.—Así sucede en Madrid, o al menos en algunas casas de Madrid; no sé si en todas.

Casa de alto precio.—Como en la anterior, se fijaría un límite hasta el cual será el casero quien pague; y el exceso, cuando le haya, le pagará el inquilino, según una tarifa escalonada, creciendo el precio del metro cúbico según aumenta el consumo que podemos llamar de lujo.

Industrias.—Para cada industria distinta, se podrá estudiar el precio que deberá pagar por el metro cúbico.

Estación del ferrocarril.—Por muy poco dinero, se podría hacer que utilizase aguas de Naval-

AURORA

Compañía Anónima de Seguros

FUNDADA EN BILBAO EN 1900

Table with 2 columns: Description and Amount. Capital suscrito y desembolsado... 5.400.000. Reservas voluntarias... 7.900.000. Reservas obligatorias... 2.330.939,16. Siniestros satisfechos hasta 31 Diciembre 1930. 37.795.405,77

INCENDIOS-VIDA

Subdirector en Segovia: D. Frutos Manzanares

OFICINAS: MUERTE Y VIDA, 6 y 8

Sobre el tema del agua

Conferencia de divulgación

por José del Río Rojas

«Cinco mil litros no le costarán más que veinte céntimos, para usos domésticos. Que con diez metros cúbicos por familia y mes tipo mínimo de consumo que defenderemos en el Ayuntamiento «que costarían muy probablemente dos pesetas», tendría cualquier familia para llevar cumplidamente sus necesidades, incluso el lavado de ropa ¡Y serían muchas las que, aun sin escatimar el agua, no llegarán a consumirlas!»

Desde luego, puesto que esto que dice el amigo Muñoz, supone una dotación media de 66 litros por persona y día, yo afirmo que no se consumirán, como media, por los segovianos, en los usos domésticos.

Las tarifas para cobrar el agua, claro es que quien habrá de fijarlas es el Ayuntamiento: mi opinión particular, es que se pueden estudiar de modo que sin disminuir los actuales ingresos que por este concepto percibe el Ayuntamiento, no resulte perjudicado ni el trabajador o jornalero, ni la clase media, referido a los precios de alquiler, o categoría de las csas.

Como las soluciones, o combinación de escalas, pueden ser infinita, solamente he de exponer una como por ejemplo:

Casa de obrero.—Agua gratuita, hasta el límite que prudencialmente se calcule debe gastar por habitante y día.—Y si se pasa de este límite, que pague el exceso al precio que se le fije.

Como seguramente habría de gastar mucha menos agua que la que hoy paga para él, el casero, resultará este beneficiado, después de pagar la instalación del contador, y no podrá hablar de aumentar el precio del alquiler.

Para formar juicio, tenemos: Pagando el metro cúbico a los veinte céntimos, que parece ser el precio pensado, y tomando para tipo de comparación una casa en donde pague el casero 80 pesetas año por medio cuartillo, fontanero, para tres vecinos, puede dar a cada uno de estos, supuesto que sean cinco personas en la habitación, a razón de 73 litros por persona y día, sin tener que pagar más que hoy; y como no le habían de consumir esta cantidad, todo lo que consuman de menos, sería en beneficio del casero, que pagará al cabo del año menos de las 80 pesetas de hoy.

Casa media.—Fijado el límite prudencial de agua que debe consumir, se puede calcular el precio del metro cúbico, tal que resulte pagando el casero después, igual que paga hoy; y cuando el gasto pase del límite, el exceso lo pagará el inquilino.—Así sucede en Madrid, o al menos en algunas casas de Madrid; no sé si en todas.

Casa de alto precio.—Como en la anterior, se fijaría un límite hasta el cual será el casero quien pague; y el exceso, cuando le haya, le pagará el inquilino, según una tarifa escalonada, creciendo el precio del metro cúbico según aumenta el consumo que podemos llamar de lujo.

Industrias.—Para cada industria distinta, se podrá estudiar el precio que deberá pagar por el metro cúbico.

Estación del ferrocarril.—Por muy poco dinero, se podría hacer que utilizase aguas de Naval-

caz, ya que para ese servicios no obstan los microbios.

Concesiones gratuitas.—A todos ellos se les exigirá el contador, como testigo, para poder evitar los abusos, y sancionarlos cuando se hagan acreedores de sanción.

Fuentes públicas.—Grifos automáticos, y perseguir a los zulus que los deterioren.

Instalación de los contadores.—Ya hemos visto, que los caseros no pueden alarmarse por el gasto que supone; pero, aún cabe el que no tengan que hacer desembolso ninguno, si al instalación la hace el Ayuntamiento, como decíamos antes, o una empresa, a quien se le encomendase el servicio mediante un concurso abierto con toda clase de garantías, que cobrase un alquiler indefinidamente, u otra cantidad, justamente calculada por intereses y amortización del capital invertido, quedando el contador y su instalación de propiedad del casero al cabo de más o menos tiempo.

Así, pues, cómo se explica la actitud de una parte, no pequeña, de la población de Segovia, que no quiere ni escuchar razones, en cuanto se les mienta el contador?

Hay causas que motivaron las campañas que han dado este resultado.

La principal, ha sido, la oposición de los que hoy abusan, y si se pone el contador, no podrán seguir abusando. En este respecto, figuran principalmente los riegos de jardines y huertas.

Otra causa de esas campañas, ha sido el amor de amor de algunos a la popularidad, o mejor expresado, a la populachería. ¡Como los contadores son antipopulares...

De aquí el que pueda darse el caso de que ha-

ya a'gun concejal, que diga en conservación particular; «si yo ya estoy convencido de que la solución es la colocación de los contadores; pero, ¿cómo lo voy yo a proclamar así, después de cuanto tengo dicho en contral? Esto es una hipótesis: ¡que conste!»

Y volviendo, para terminar, al discurso de don Fernando de los Ríos, en él dice, refiriéndose al partido socialista: nosotros no queremos vencer; queremos convencer.

Esto es una democracia; y yo profeso sus mismas ideas, aunque vaya un poquito más allá que él, particularmente en cuanto a procedimientos y velocidad.

Dedicatoria.—Señores concejales de Segovia, de hoy: habéis sido elegidos en votación popular, y tenéis plenos poderes que el pueblo os ha otorgado; estáis obligados a estudiar este asunto, y votar en conciencia, precindiendo de aureolas populacheras.

Todo esto dijo el conferenciante.

R. R.